

PERGAMINO, Noviembre 17 de 1997.-

Al Señor
Intendente Municipal
ESCRIBANO ALCIDES F. SEQUETRO
SU DESPACHO .-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Vd. la **ORDENANZA** que este H. Cuerpo aprobó por unanimidad en la Décima Cuarta Sesión Ordinaria realizada el día 14 de Noviembre de 1997, al considerar el Expediente: D-218/97 D.E. eleva Expte. B-3036/97 **SUBSECRETARIO DE LA PRODUCCION** adjunta nota de la Cámara de Confeccionistas de Pergamino solicitando la suma de \$ 18.000.-

Sancionándose la siguiente:

ORDENANZA :

ARTICULO 1º- Créase la partida Finalidad V - Programa 1 - Conduc-
----- ción Superior 3-1-03-65 Subsidio a la Cámara de Confeccionistas de Pergamino con destino a solventar los gastos de consultoría preliminar del Centro de Competividad textil , en la suma de PESOS DOCEN MIL (\$ 12.000).-

ARTICULO 2º- La creación dispuesta por el Artículo 1º, será fi-
----- nanciada con las reducciones de las partidas que a continuación se indican:

FINALIDAD III OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
PROGRAMA 7 OBRAS Y TRABAJOS PUBLICOS

2-5-02-36 Obras de Infraestruc. Emprendimientos Indus-
----- triales Ordenanza N° 4077/96..... \$ 4.000


FINALIDAD V BIENESTAR SOCIAL
PROGRAMA 1 CONDUCCION SUPERIOR

3-1-03-35 Subsidio Promoción Actividades Económicas \$ 8.000

ARTICULO 3º- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efec-
----- tos.-

Hago propicia la oportunidad para
saludarlo atentamente.-

ORDENANZA N° 4531/97.-


Roberto Luis Azpeitia
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




Daniel Angel Coronel
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE